



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001360-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a intercambios en materia de Calidad de los Servicios entre las administraciones de Galicia y de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0901360, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a intercambios en materia de Calidad de los Servicios entre las administraciones de Galicia y Castilla y León.

La Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León son miembros activos de la Red Interadministrativa de Calidad de los Servicios Públicos.

El objetivo de este foro es institucionalizar la cooperación interadministrativa a nivel nacional en los ámbitos relacionados con la calidad y la excelencia en los servicios públicos y la evaluación, lo que ha permitido un continuo intercambio de experiencias en materia de Calidad de los Servicios con la Comunidad Gallega, a través de:

- Reuniones semestrales del Plenario de la Red Interadministrativa.
- 3ª y 4ª Conferencias Estatales de calidad de los Servicios Públicos celebradas en 2011 y 2013.



- Participación en los grupos de trabajo dependientes de la Red:
  - Cartas de Servicios: grupo coordinado por la Administración de la Comunidad de Castilla y León que culminó con la elaboración, aprobación y edición del documento “Marco Común de las Administraciones Públicas españolas”.
  - Carta de Compromisos: aprobación y publicación del documento “Carta de compromisos con la Calidad de las Administraciones Públicas Españolas”.
  - Observatorios: elaborar, y poner en común, cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los Servicios Públicos para cada canal de atención a la ciudadanía.
  - Reconocimientos: se aprobó un análisis comparativo de las bases de las distintas convocatorias existentes en España de Premios a la Calidad.
  - Innovación en el sector público, actualmente en marcha, vinculado al proyecto de la OCDE.
  - Comité de evaluación de políticas públicas: actualmente abierto y con la participación de ambas comunidades. El resultado son dos estudios sobre la actividad que realizan las administraciones públicas en materia de gestión de la calidad y sobre la situación de la ética pública.

Valladolid, 18 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.